

POSADAS, 09 OCT 2023

**VISTO:** El Expediente CUDAP: EXP-S01:0002954/2023 – Secretaría General Académica - Solicitud de declaración de interés LA SEMANA XMAS ESI. Semana desde el 02 al 06 de octubre del 2023, y;

**CONSIDERANDO:**

**QUE,** la Secretaria General Académica solicita se declare de interés La semana XMAS ESI, desde el 02 al 06 de octubre, en el marco de la Campaña Federal MÁS ESI.

**QUE,** esta acción se inscribe en los 17 años de sanción de la Ley N° 26.150, el día 04 de octubre, a través de la cual se crea el PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL.

**QUE,** en este sentido la UNaM en el marco del compromiso social y con la formación integral de los profesionales viene desarrollando líneas de trabajo en consonancia con los principios establecidos en la Ley.

**QUE,** también ha creado consejerías y equipos para el abordaje atendiendo demandas de estudiantiles, hay mucho camino recorrido y mucho por recorrer.

**QUE,** institucionalmente se cuenta con docentes con amplia participación a nivel nacional en espacios de abordaje de políticas públicas y ESI, también se ha colaborado con el CIN y ministerios de Argentina para la conformación del Observatorio Nacional de ESI; además, se participa en redes con otras universidades potenciando la temática en los procesos de investigación, docencia y extensión.

**QUE,** se toma los fundamentos enunciados en la declaración del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Comahue donde se expresa que la necesidad de esta celebración surge en un marco político y social en que las posturas conservadoras tienden a atacar abiertamente las políticas educativas inclusivas, entre las cuales la Educación Sexual Integral se rige como un foco de conflictos de intereses y disenso público.

**QUE,** en este contexto de discursos anti ESI y, a 40 años ininterrumpidos de democracia, resulta de suma relevancia reivindicar la perspectiva de género y de derechos humanos como un contenido transversal de la tarea docente y vida universitaria, reclamando XMAS ESI.

**QUE,** en la UNaM, se debate y reflexiona en los espacios de formación sobre la temática y sus implicancias para la vida cotidiana y los momentos actuales.

**QUE,** en la misma declaración se continúa diciendo que esta Ley materializa decisiones que son el corolario de insistentes luchas de movimientos feministas y de la disidencia sexual.

**QUE,** este es un espacio privilegiado para la formación de formadores, muchos de ellos se desempeñarán en el sistema educativo.

**QUE,** esto responsabiliza de modo particular como institución de educación superior pública que debe velar por el carácter ético político de los saberes y normas

que circulan, atendiendo desde la reflexividad aquellos que se reproducen y discuten en el seno de nuestra sociedad.

**QUE**, en esta oportunidad y con esta solicitud se estaría ratificando la centralidad que se viene asumiendo en el tratamiento de una agenda política amplia en materia de derechos en general y, en ese marco en particular los vinculados a la promoción de la Educación Sexual Integral.

**QUE**, analizadas las actuaciones en la Comisión de Extensión Universitaria, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho N° **020/2023**, sugiriendo: *“Declarar de Interés Institucional LA SEMANA XMÁS ESI, desde el 02 al 06 de octubre, en el marco de la Campaña Federal MÁS ESI”*.

**QUE**, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 6ª Sesión Ordinaria/2023 del Consejo Superior, efectuada el día 04 de octubre de 2023.

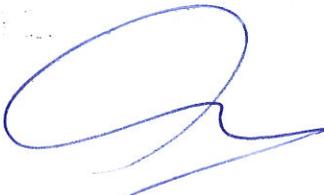
**Por ello:**

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- DECLÁRASE** de Interés Institucional LA SEMANA XMÁS ESI, desde el 02 al 06 de octubre de 2023, en el marco de la Campaña Federal MÁS ESI.

**ARTÍCULO 2º.- REGÍSTRESE, Comuníquese, y Cumplido. ARCHÍVESE.-**

**RESOLUCIÓN CS N° 128/23**  
haa

  
**Ing. Daniel S. VIDELA**  
Secretario Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones

  
**Ing. Sergio E. KATOGUI**  
a/c Presidencia Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones